



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR NUMERO 051

PARA: FUNCIONARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

DE: MIGUEL ANTONIO SALOMON CALVANO

ASUNTO: HORARIO DE ATENCION

FECHA: 15 DE JULIO DE 2011

Me permito informar que aras de prestar un mejor servicio y atender los diferentes requerimientos se hace necesario establecer un horario de atención al público acorde con las necesidades administrativas y dar cumplimiento a los términos legales, la siguiente decisión, que se dará cumplimiento a partir del Lunes 18 de Julio de 2011 :

SE LE INFORMA A NUESTRA DISTINGUIDA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE NECESITEN ENTREVISTARSE CON LOS FUNCIONARIOS, QUE EL HORARIO DE:

ATENCION PERSONALIZADA y DOCUMENTOS PARA TRAMITES
PRESTACIONES SOCIALES Y FINANCIERA
(PENSIONES, CESANTIAS, AUXILIOS FUNERARIOS, SEGUROS POR MUERTE,
POSESIONES, LIBRANZAS, CERTIFICADOS DE SUELDOS, ETC.)

SERAN: LUNES, MIERCOLES Y JUEVES

DE: 8:30 A.M. A 11:00 M.

Y

DE: 2:30 A 5:00 P.M.

RECEPCION DE CORRESPONDENCIA EN GENERAL, SERA DE LUNES A
VIERNES.

DE: 8:30 A 11:00 A. M.

Y

DE: 2:30 A 5:00 P.M

Cordialmente,


MIGUEL ANTONIO SALOMON CALVANO
Secretario De Educación Departamental